UNP-UOC Nº 052/2021

Pilar, 29 de abril de 2021.-

Señor.
Abg. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto los documentos del Llamado para "ADQUISICION DE LIBROS", ID Nº 394.905; bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas; y al mismo tiempo comunicar cuanto sigue:

La Convocante otorgará un anticipo del 20 % del valor del contrato, conforme al Art. 171 de la Ley N° 6672.-

El anticipo será otorgado al proveedor que resulte adjudicado, a fin de que el mismo pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales en que deberá incurrir para realizar la entrega de los bienes adquiridos, considerando que la mayoría de los mismos deberán ser importados. En este sentido, se ha optado por otorgar este anticipo a fin de que los oferentes tengan mayores oportunidades de participación.

Sin otro particular, le saludamos con nuestra consideración más distinguida. -

REPUBLICA DEL PARAGUAY · Fe en la Justicia y la Verdad y Gobernarás el Mundo · 1991 · RECTORADO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC